

PRÓLOGO

En este número de *Revista Anales de la Universidad de Chile* abordamos un tema crucial para el Chile de hoy: los derechos sociales. El año recién pasado, en el marco de la conmemoración de los cincuenta años del Golpe de Estado, propusimos el lema «Derechos humanos: educación para la democracia» desde el que analizamos uno de los desafíos fundamentales que enfrenta nuestra sociedad en la actualidad. Hoy continuamos esa senda, al proponer a académicos, académicas y hacedores de política reflexionar sobre los derechos sociales, económicos y culturales.

Los derechos sociales son, sin duda, una cuestión clave en una sociedad que busca reconocer el valor fundamental de la dignidad humana. Su realización no es algo dado ni definitivo, sino un proceso histórico que avanza, retrocede, se transforma y se renueva constantemente en respuesta a los anhelos y las conquistas de la ciudadanía. Reflexionar sobre los derechos sociales en el contexto chileno es, por tanto, una reflexión sobre cómo nuestro país puede proyectarse a sí mismo como una sociedad verdaderamente democrática.

Este número de *Anales...*, partiendo desde el ejercicio de la memoria y con una mirada crítica sobre los caminos que ha recorrido Chile para avanzar en el reconocimiento y ejercicio de sus derechos sociales, aborda los momentos históricos aciagos en los que por la fuerza se le ha obligado a retroceder en las garantías conquistadas. En ese sentido, este análisis se realiza a partir de la puesta en discusión de los distintos ámbitos en los que se juegan los derechos sociales en un amplio arco histórico y también reconociendo las profundas huellas que ha dejado en nuestro país el periodo de la dictadura, cuya marca aún perdura en las desigualdades estructurales que enfrentamos. Esta herencia, que discutíamos extensamente en el número previo de *Revista Anales*, no solo está relacionada con el terrorismo de Estado, la represión política y las violaciones a los Derechos Humanos, sino también con una distribución inequitativa de los recursos y una estructura social profundamente jerarquizada.

El efecto de esa historia, sin embargo, no ha sido lineal; las décadas posteriores al retorno a la democracia han sido testigos de importantes avances en términos de derechos sociales. No obstante, estos avances han sido parciales, contradictorios y, en muchos casos, insuficientes para enfrentar las desigualdades que aún marcan nuestro país. Es en este contexto que los autores y autoras de este número plantean preguntas fundamentales: ¿Cómo podemos

imaginar los derechos sociales en el Chile de hoy? ¿Cómo podemos pensar en los derechos sociales en un contexto de creciente fragmentación social y de demandas diversas y a veces contradictorias que configuran las expectativas de los diferentes sectores de la población?

La sociedad chilena, a lo largo de su historia, ha sido escenario de intensas luchas por garantizar derechos sociales esenciales como la educación, la salud, la vivienda, el trabajo y la seguridad social. En este número se abordan dichos derechos —aquellas clásicas imágenes de los derechos sociales—, junto a otras más nuevas: la ciencia, el medioambiente, la seguridad pública. Se discute, también, la relación entre género y derechos sociales, así como la marca que los fallidos procesos constitucionales de los últimos años han dejado en el debate público sobre estas cuestiones. En todas estas dimensiones se expresan los deseos, necesidades y aspiraciones de los y las habitantes de Chile, así como los debates y desafíos que esas luchas han planteado a la política pública.

A lo largo de este número, los y las autoras se preguntan también sobre las condiciones para robustecer el campo expansivo de los derechos sociales en Chile. ¿Cómo podemos enfrentar las tendencias que, hoy día, siguen manteniendo el *statu quo* de la desigualdad y la falta de acceso a derechos fundamentales para amplias capas de la población? ¿Qué reformas son necesarias para garantizar que los derechos sociales sean efectivamente universales y no queden limitados por la tendencia a perpetuar la distribución desigual de poder y recursos?

Las respuestas a estas preguntas son múltiples y no siempre fáciles. En este número, se aborda la necesidad de repensar las políticas públicas, de rediseñar el sistema de protección social y de buscar nuevos caminos para la redistribución de la riqueza. También se plantea la urgencia de un debate público más amplio, que recupere el sentido de los derechos sociales como un pilar fundamental de la democracia y de la ciudadanía. Porque, tal y como lo dice su título, los derechos sociales continúan siendo una tarea inconclusa: la tarea de garantizar las condiciones materiales que permitan a todas las personas, especialmente a niñas y niños, ejercer sus derechos con dignidad y, así, ser parte de la vida en común y de la construcción de un país donde haya lugar para todas y todos.

Rosa Devés Alessandri
Rectora
Universidad de Chile